

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

FECHA: 20 - AGO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2016-00205-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	ADALBERTO ENRIQUE SILVA GÒMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	19/08/2021	01
20001-31-05-004- 2016-00385-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	EUDELYS GALVÁN LEAL	SOCIEDAD NACIONAL DE OBRAS.	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	19/08/2021	01
20001-31-05-004- 2019-00116-00.	ORDINARIO	CRISTIAN LEONARDO BORRERO GUILLEN	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA- "S.O.S.". Y OTROS	REQUIERE APODERADO DEL DEMANDANTE.	19/08/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20 - AGOSTO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

**Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90479e51eaf0d0d8cfc76dfa8331dfecbbf7cb8351b4ad1719089c50e43ae3a**
Documento generado en 19/08/2021 08:51:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>